



Municipalidad de  
Yerba Buena

Ecumán

284

YERBA BUENA,

05 JUN 2017

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

DECRETO:

**VISTO:** El Decreto N° 147/17, recaído en el Expte. N° 338-M17(I)-S-17, mediante el cual se autoriza a la Oficina de Compras a llamar a "LICITACION PUBLICA" N° 17/2017, con un Presupuesto Oficial de \$ 317.687,50 (pesos trescientos diecisiete mil seiscientos ochenta y siete con cincuenta centavos); y

**CONSIDERANDO:**

**Que** dicha Licitación tiene por objeto la adquisición de 50 (cincuenta) Contenedores de 1.100 litros cada uno, para ser colocados en puntos estratégicos de acumulación de basura de esta jurisdicción municipal;

**Que** obra el Acta de Apertura (fs. 33/36), en la que se consigna que se presentaron dos (2) firmas oferentes: "HUINCA RENANCO NORTE S.R.L." y "CMAQ S.R.L.", las que cotizan lo solicitado en: \$ 389.500.- y \$ 352.450.- respectivamente, consignándose además en dicha acta los requisitos cumplidos por las mismas y que los requisitos no cumplimentados al momento de la apertura del acto, deberán ser presentados dentro de las 48 hs. hábiles posteriores al mismo;

**Que** a fs. 37/105 obran las ofertas y documentación presentadas por cada una de las citadas firmas oferentes;

**Que** a fs. 108/109 obra el Acta de Preadjudicación emitida por la Comisión de Preadjudicación, en cuyo punto 1 cita las firmas oferentes y a continuación se expide indicando: "...2-La firma HUINCA RENANCO NORTE S.R.L. cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del Acta de Apertura del día 04/05/2017 y cotiza lo solicitado (El Contenedor tiene Peso: 58 ks.). 3- La firma CMAQ S.R.L. cumplimentó con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones el día 15/05/2017 y cotiza lo solicitado (El Contenedor tiene Peso: 47 ks.). 4- La firma HUINCA RENANCO NORTE S.R.L. elevó nota el día 08/05/2017. 5- La Comisión de Preadjudicación eleva nota al Sr. Hernán Macedo de la Secretaría de Servicios Públicos y Ambiente para que emita informe sobre los proponentes. 6- El Señor Hernán Macedo Secretario de Servicios Públicos y Ambiente emite informe técnico..."; posteriormente confecciona Cuadro de Precios de las firmas oferentes, según Ordenanza N° 1299, Artículo 45 y -atento al análisis de las propuestas presentadas e informe Técnico del Señor Macedo Hernán de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente (fs. 107) sobre la calidad de los productos ofertados, cuyo monto se encuentra dentro de las previsiones estimadas del presupuesto oficial y dada la necesidad de los bienes Licitados y el tiempo transcurrido desde la fecha de la cotización (04/01/2017) y la apertura de sobres (04/05/2017)- aconseja la adjudicación de la referida Licitación Pública a la Firma "CMAQ S.R.L." por el importe total de \$ 352.450.-, conforme detalle que realiza a fs. 109;

**Que**, en base a los informes y documentación obrantes en autos, el Sr. Asesor Letrado de la Dirección de Asuntos Jurídicos a fs. 110/111 dictamina que "corresponde confeccionar el instrumento legal Adjudicando a la firma CMAQ S.R.L. en la forma y monto conforme fue aconsejado por la Comisión de Pre-adjudicación, pues la opinión de la misma se ajusta a lo normado por la Ordenanza 1299/03 y al Pliego de Bases y Condiciones...";

**Que**, teniendo en cuenta el Presupuesto Oficial de la Licitación Pública que nos ocupa (\$317.687,50) y el importe total adjudicado a la citada Firma "CMAQ S.R.L." (\$ 352.450), toma nuevamente intervención el Personal a cargo del Dpto. Contabilidad y Presupuesto (fs. 113) y el Sr. Contador General (fs. 113 - pie), como consecuencia del incremento en el referido Presupuesto, quienes emiten el informe de su competencia y dan continuidad al trámite sin emitir objeciones al respecto;

**Que**, en mérito a lo actuado, el Sr. Secretario de Hacienda a fs. 114 (pie) dispone la emisión del acto administrativo pertinente;

Por ello y conforme lo establecido en el Decreto N° 589/02 y N° 112/06,



Municipalidad de  
Yerba Buena  
Tucumán

///....

DECRETO:

**284**

**05 JUN 2017**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**DECRETA:**

**ARTICULO PRIMERO:** ADJUDICASE la Licitación Pública N° 17/2017 a la Firma "CMAQ S.R.L.", con domicilio legal y real en Av. Néstor Kirchner N° 2683 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, para la compra de 50 (cincuenta) Contenedores de 1.100 Litros, de 4 ruedas, con tapa, color gris o verde (a elección), marca Weber, para ser colocados en puntos estratégicos de acumulación de basura de esta jurisdicción municipal, por el importe total de \$ 352.450.- (pesos trescientos cincuenta y dos mil cuatrocientos cincuenta), de conformidad con lo considerado.-

**ARTICULO TERCERO:** AUTORIZASE el pago a la Firma mencionada en el Artículo precedente, del importe total allí indicado, el que se hará efectivo conforme a las disposiciones del Artículo 32 del Pliego de Bases y Condiciones que rige la Licitación Pública que nos ocupa.-

**ARTICULO CUARTO:** La presente erogación se imputará en la Partida Presupuestaria del Presupuesto Municipal vigente informada por el Dpto. Contabilidad y Presupuesto.-

**ARTICULO QUINTO:** NOTIFIQUESE del presente Decreto a la parte interesada, a través de la Oficina de Compras.-

**ARTICULO SEXTO:** COMUNÍQUESE, Regístrese en el Libro Único de Decretos y ARCHÍVESE.-

KPS.

C.P.N. MARCELO SORIA CATANIA  
SECRETARIO DE HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA



**MARIANO CAMPERO**  
INTENDENTE MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA